



Gacetas y boletines.

Se vieron las gacetas de los dias veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco del corriente, y los boletines del veinte y dos y veinte y cuatro del mismo, y la Municipalidad quedo enterada _____

Se restablece la contribucion de consumos, y se acuerda la citacion de los mayores contribuyentes p.^a determinar la forma de recaudarla =

En el expresado boletin del veinte y dos se inserta el Real Decreto de quince del que rige relativo a la contribucion de consumos; habiendose oficiado la Administracion principal de Hacienda publica de esta provincia con fecha del veinte y tres sobre que los encabezamientos sean forzosa en el año inmediato de mil ochocientos y cincuenta y siete por los productos obtenidos en el año común del trienio de mil ochocientos cincuenta y uno a mil ochocientos cincuenta y tres, segun determina el artículo veinte y ocho del citado Real Decreto, correspondiendole segun la misma base a esta poblacion la cantidad de doscientos noventa mil trescientos setenta y siete; para que en su virtud y que

[Handwritten flourish]

